I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 2084

CHIGUAYANTE, 24 OCT 2013

VISTOS : Resolución Exenta N°015/1139 de fecha 05 de junio de 2013 que aprueba Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Chiguayante; Oficio N° 1039 de fecha 24 de octubre de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna (S) solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra"; Autorización del Sr. Alcalde (S) rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra"; Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra", por un monto de $129.255.848.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra"

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de la Obra al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 55/2013 "Construcción Jardín Infantil Escuela Balmaceda Saavedra" a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.
Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan; Victor Hugo Montalba Peña, Profesional de Secplan; Carolina Chávez Estrada, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Municipales.

.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

ERIX LAGOS MARTÍNEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS/cche
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Dirección de Salud
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación.
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 OCT 2013 HORA 10 20.
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA 2